

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: GC-PR-003-FR-007	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 22/01/2020	

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

1. **DEPENDENCIA SOLICITANTE:** DOCTORADO EN INGENIERÍA
2. **COMPETENTE CONTRACTUAL:** RECTOR
3. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

Debido a que no se cuenta con la disponibilidad en la planta de personal y que el Doctorado en Ingeniería como unidad académica gestora y vinculada a los procesos misionales de la Institución relacionados con la formación del más alto nivel de conocimiento de excelentes investigadores y/o docentes en el ámbito científico tecnológico de la Ingeniería, enmarcados en los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo 2018 – 2030, el Doctorado en Ingeniería requiere personal idóneo para que se desempeñe como profesional de apoyo en gestión de proyectos, gestión contractual y financiera, propios de la dependencia que conduzcan al desarrollo de los lineamientos uno, dos, tres y cinco, junto a las metas específicas establecidas en dicho plan y enmarcado en el proyecto “Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá” del Plan Anual de Adquisiciones de la Universidad.

Dentro de estas metas, se resalta el trabajo por mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional, aumentar el porcentaje de docentes con Doctorado, aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas, aumentar el número de estudiantes matriculados en posgrado, lograr homologación y transferencia del 100% de la oferta académica de la Universidad entre sus diferentes niveles de formación, lograr que los estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2, aumentar el índice de movilidad internacional anual de la población estudiantil y de la planta docente, disminuir la tasa de deserción anual, alcanzar una cobertura en el 70 % de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación, incrementar los proyectos de cofinanciación externa cuyos recursos provengan de organismos internacionales, los sistemas de ciencia tecnología e innovación, sistema nacional de regalías y, de aquellos en los que tengan interés las entidades estatales con capacidad de financiación.

Lo anterior dando cumplimiento al Plan de Acción para la vigencia 2022 del Doctorado en Ingeniería en la meta “Apoyo a procesos académico-administrativos, proyectos de investigación doctoral, relaciones interinstitucionales y eventos de los Doctorados”.

De otro lado, se precisa que el perfil a contratar será por el tiempo estrictamente necesario y mientras perduren las necesidades que dieron origen a la presente solicitud, siempre y cuando no exista en la planta de personal el funcionario que pueda desarrollar las actividades del presente requerimiento.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: GC-PR-003-FR-007	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 22/01/2020	

Finalmente, las actividades a desarrollar por el presente perfil, se pueden realizar de manera remota, virtual y/o presencial pero coordinada con el supervisor a través de entregables, mientras perduren las medidas de emergencia sanitaria que atraviesa el País.

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

Prestar los servicios como profesional de manera autónoma e independiente en el Doctorado en Ingeniería correspondientes al desarrollo y administración de proyectos y servicios de computación de alto desempeño propios de la dependencia, enmarcados en: Plan de Acción 2022, Plan Indicativo vigente y Plan Estratégico de desarrollo.

4.1. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO Y AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN:

La certificación, por parte de la División de Recursos Humanos, que forma parte de los documentos adjuntos a la carpeta y conforme a la cual en la planta de personal de la entidad no existe un funcionario que pueda desempeñar las tareas a cargo de la persona que será vinculada mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA (ARTÍCULO 15 ACUERDO 003 DE 2015):

Mediante esta modalidad la Universidad invitará públicamente a través de su sitio web institucional a las personas naturales y/o jurídicas que se encuentren interesadas en contratar con la institución. La Universidad seleccionará de las propuestas entregadas la más favorable para la Universidad según las reglas contenidas en el Pliego de Condiciones.

6. CONDICIONES GENERALES (DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE NECESIDAD):

Rubro afectado:	3.03.001.16.01.17.7892 Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Duración o plazo:	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS..
Valor del contrato:	\$28.115.705.
Supervisión del contrato:	ELVIS EDUARDO GAONA GARCÍA - COORDINADOR DOCTORADO EN INGENIERÍA.
Forma de pago:	Pagos mensuales previa presentación del informe de ejecución sobre las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y de conformidad con las actividades y productos asociados a éstas, establecidas en el Plan Individual de Trabajo concertado con el Supervisor del Contrato, con la certificación expedida por parte del Supervisor de la Prestación del Servicio de recibo a satisfacción, y adjuntando los correspondientes soportes al repositorio que para tal fin establezca la Oficina Asesora de Planeación y Control.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: GC-PR-003-FR-007	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 22/01/2020	

Marco legal:

- * Acuerdo Consejo Superior Universitario 003 de 2015, “por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.
- * Resolución de Rectoría 262 de 2015, “por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 003 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.
- * Resolución de Rectoría 025 de enero 12 de 2022, "Por medio de la cual se reglamenta y se expiden los lineamientos para la celebración de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión con Personas Naturales en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones".

Requisitos mínimos: Profesional en áreas del conocimiento de la Ingeniería Electrónica, Sistemas o Telecomunicaciones.

7. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

Según lo establecido en el ARTÍCULO 7: definición de requisitos mínimos para los perfiles en la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y equivalencia mensual del valor de los honorarios, de la Resolución de Rectoría 025 de enero 12 de 2022, “por medio de la cual se reglamenta y se expiden los lineamientos para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones”, la equivalencia del valor máximo mensual de los honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se pagarán conforme a la siguiente tabla:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: GC-PR-003-FR-007	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 22/01/2020	

PERFIL	REQUISITOS MÍNIMOS	HONORARIOS MENSUALES HASTA
Servicios asistenciales y de apoyo administrativo	Título de educación media y mínimo 6 meses de experiencia relacionada con el objeto a contratar.	\$2.350.811
Servicios técnicos y/o tecnológicas	Título de formación técnica o tecnológica profesional, o de aptitud ocupacional relacionada con las actividades a contratar o 6 semestres aprobados de educación superior relacionada con las actividades a contratar.	\$2.820.973
Servicios profesionales	Título profesional universitario	\$4.325.493
Servicios profesionales especializados	Título profesional universitario y título de posgrado Equivalencia del título de posgrado: Dos (2) años de experiencia relacionada con el objeto a contratar.	\$5.641.946
Actividades de asesoría tipo I	Título profesional universitario, título en programa académico de posgrado y experiencia relacionada con el objeto y actividades a contratar de mínimo cinco (5) años. Equivalencia del título de posgrado: dos (2) años de experiencia relacionada con el objeto a contratar.	\$7.522.595
Actividades de asesoría tipo II	Título profesional universitario y posgrado en el área relacionada con el objeto y actividades a contratar, y más de 5 años de experiencia relacionada con el objeto a contratar. Perfil para asesorar únicamente a la Rectoría y a las Vicerrectorías.	\$9.215.179

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: GC-PR-003-FR-007	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 22/01/2020	

8. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

FACTOR O CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS	PUNTOS
EXPERIENCIA GENERAL	Conocimientos en administración y gestión de servicios en infraestructura tecnológica y computación.	30
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Certificar en máximo 5 certificaciones experiencia en administración de servidores que presten servicio académico y científico. Administración y gestión de plataformas web. Experiencia en seguridad de servicios y servidores. Experiencia en procesos de capacitación sobre TIC's.	50
PROPUESTA ECONÓMICA	La cual no podrá ser mayor al presupuesto establecido.	20
TOTAL		100

9. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Elaborar un Plan Individual de Trabajo que permita cumplir con el Objeto del Contrato, de conformidad con los lineamientos dados por la Oficina Asesora de Planeación y Control.

Las actividades que el/la contratista desarrollará en la ejecución del contrato, son:

- Realizar la administración general del servicio de Infraestructura como Servicio del CECAD; recibir solicitudes de usuarios, asignar recursos de cómputo, realizar el monitoreo de utilización y manejar incidentes.
- Administración general del centro de datos CECAD: actualización de versiones de software en los servidores, instalación de nuevos servicios y plataformas, administración de la infraestructura de Backup, realización periódica de informes de utilización de recursos, gestión de garantías, actualización de inventarios, administración de sistemas de información y demás actividades de operación día a día del centro.
- Realizar el diseño, implementación, documentación y actualización de la plataforma web y de los sistemas de información web requeridos por el Doctorado en Ingeniería.
- Liderar el proceso de rediseño/actualización de la estrategia de comunicaciones y posicionamiento del CECAD, gestión de comunicaciones oficiales a los miembros de la comunidad, y todos aquellos aspectos que den visibilidad al CECAD.
- Realizar el documento de estrategia, requerimientos y lineamientos generales de diseño de las actualizaciones en equipos del CECAD.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: GC-PR-003-FR-007	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 22/01/2020	

- f) Realizar al menos un curso de entrenamiento al semestre (en coordinación con el Doctorado en Ingeniería) en las tecnologías del CECAD para la utilización de servicios de computación de alto desempeño o de procesamiento de grandes volúmenes de datos. (Programación con GPUs, Técnicas de Big Data con Hadoop, Programación Paralela, Programación distribuida, Aplicaciones de eCiencia sobre nube, u otros por definir).
- g) Presentar a la coordinación del Doctorado en Ingeniería una propuesta de capacitación continua mediante el desarrollo de cursos virtuales y tutoriales.
- h) Apoyar las actividades requeridas para el traslado transitorio del CECAD a un espacio designado para tal fin durante las obras para la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Ingeniería.
- i) Apoyo logístico en eventos, seminarios y jornadas académicas programadas por el Doctorado en Ingeniería.
- j) Apoyar las actividades de acreditación de alta calidad, brindando información requerida y elaborando los documentos a que haya lugar.
- k) Atender las demás actividades requeridas por el coordinador del Doctorado.
- l)

10. INFORMES, PRODUCTOS Y/O ENTREGABLES:

- a) Entregar reporte sobre la administración general del centro de datos CECAD.
- b) Entregar reporte de los servicios del CECAD bajo el Framework ITIL v3.
- c) Entregar reporte de la estrategia de comunicaciones y posicionamiento del CECAD y Doctorado en Ingeniería.
- d) Capacitaciones realizadas.
- e) Entregar informe de capacitaciones ofrecidas a la comunidad académica
- f) Entregar un sistema de gestión y manejo de la información académica de los estudiantes y docentes del Doctorado en Ingeniería.
- g) Entregar propuesta de capacitación continua mediante el desarrollo de cursos virtuales y tutoriales y evidenciar su implementación.
- h) Actualizaciones permanentes en la página web del Doctorado en Ingeniería.

11. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS:

N o	C l a s e	F u e n t e	E t a p a	T i p o	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	P r o b a b i l i d	I m p a c t o	Ca l i f i c a c i ó n t o t a l	P r i o r i d a d
--------	-----------------------	----------------------------	-----------------------	------------------	---	--	--	---------------------------------	---	---

 ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN					Código: GC-PR-003-FR-007						
					Macroproceso: Gestión de Recursos					Versión: 03	
					Proceso: Gestión Contractual					Fecha de Aprobación: 22/01/2020	
						a					
1	General	Externo	Contractación	Operacional	La mala calidad de los servicios prestados.	Insatisfacción de la necesidad de la Universidad.	2	2	4	Medio	
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	El incumplimiento de lo establecido en los estudios previos, en la propuesta de servicios presentada, en los posibles OTROSIES, que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital así como en el respectivo contrato.	No satisfacción de la necesidad de la Universidad.	1	2	3	Bajo	
3	Específico	Externo	Selección	Operacional	Falsedad en los documentos allegados por el contratista.	Inhabilidad del proponente y/o de su propuesta.	3	3	6	Alta	
4	General	Externo	Contractación	Operacional	<ul style="list-style-type: none"> * El incumplimiento de sus obligaciones de supervisión. * El no pago del contrato, en la forma establecida. * La no comunicación permanente por parte del supervisor de contrato con el contratista, que ocasione demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare. 	Demoras en la ejecución del contrato e incumplimiento de los deberes de control y vigilancia.	3	3	6	Alta	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: GC-PR-003-FR-007	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 22/01/2020	

12. CÓDIGO CIU:

Para este proceso el oferente debe estar registrado bajo los siguientes Códigos CIU:

6209 – Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.

6202 – Otras actividades de tecnologías de la información y actividades de servicios informáticos.

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES:

Para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, el Contratista constituirá en una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, a favor de la Universidad y dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato, una garantía única que ampare:

- Amparo: Cumplimiento, multas y cláusula penal.
- Vigencia: Plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
- Valor: 10% del valor del contrato.

La póliza en cuestión será la denominada en el mercado asegurador Póliza de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación y deberá ser aprobada por la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.


ELVIS EDUARDO GAONA GARCÍA PhD
Coordinador Doctorado en Ingeniería

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Juddy Yinet Morales Peña	CPS Presupuesto		8-marzo-2022
Revisó y aprobó	Dr. Elvis Eduardo Gaona García	Coordinador - Doctorado en ingeniería		8-marzo-2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al Competente Contractual para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.